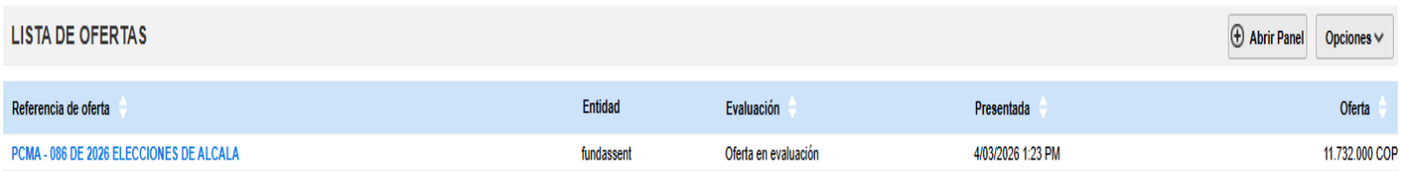
**PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PCMA-086 DE 2026**
**INFORME EVALUACIÓN**

Siendo las 04:30 PM del día cuatro (04) de marzo de 2026, se constituye en audiencia pública la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Alcalá Valle del Cauca, en presencia del Secretario de Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz y la Profesional Universitario de la oficina de contratación y asuntos legales, con el fin de calificar las propuestas presentadas para la ejecución del **PROCESO CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTIA No. PCMA - 086 de 2026,** cuyo objeto es: **"PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA, RIGURIDAD Y PAZ, EN LAS JORNADAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA, A CELEBRARSE EL COCHO (08) DE MARZO DE 2026."**, bajo las disposiciones contenidas en el Capítulo V, articulo 85 numeral 4 y para tal efecto se procedió en el siguiente orden:

1. **Verificación del estado de los sobres contentivos de las propuestas:**

Se verifica la presentación de una (01) propuesta publicada en el portar de contratación publica SECOP II


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| PCMA - 086 DE 2026 ELECCIONES DE ALCALA | fundassent | Oferta en evaluación | 4/03/2026 1:23 PM | 11.732.000 COP |

2. **Verificación de documentos y requisitos habilitantes del proponente con la propuesta económica más baja:**

**PROPUESTA No. 1:**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL PROPONENTE:** | FUNDACION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES |
| **NIT N°:** | 901682920 |
| **REPRESENTATE LEGAL:** | LUZ AMPARO REY DE SALGUERO |
| **CC N°:** | 31397844 |
| **FECHA:** | 04 DE MARZO DE 2026 . |
| **HORA**: | 01:23 PM |
| **Valor de la Propuesta:** | $11.732.000.00 |

| REQUISITO | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
|---|---|---|---|
| Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas | X | | |
| Aportando copia de su documento de identidad (cedula de ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte los extranjeros) con el fin de verificar la mayoría de edad | X | | |
| Aportando una declaración, en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y de la Policía Nacional para aportar los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales los cuales deben haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación. | X | | |
| Aportando el registro mercantil expedido por la cámara de comercio del domicilio del proponente, con el fin de verificar que su actividad económica principal le permita cumplir con el objeto del presente proceso | X | | |
| Las personas naturales o jurídicas acreditaran que están en condiciones de cumplir con las condiciones técnicas exigidas por la entidad allegando una declaración en la cual certifiquen que cuentan con la organización administrativa, con la organización técnica, logística y operativa para garantizar el cumplimiento del objeto del presente proceso en términos de oportunidad, eficiencia y eficacia. | X | | |
| La carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo adjunto suministrado por La Alcaldía, firmada por el proponente si éste es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica, la cual debe presentarse fuera del sobre sellado y debidamente diligenciado | X | | |
| Certificado de Existencia y Representación Legal en tratándose de personas jurídicas, o Matricula Mercantil en caso de personas naturales, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, donde conste que: i. Que su objeto | X | | |

SIN FIRMADO

| | | | |
|---|---|---|---|
| social o actividad mercantil le permite ejecutar el contrato, y ii. En caso de personas jurídicas que su fecha de constitución es de por lo menos un (01) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso y que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. Cuando se trate de personas naturales, que el Registro Mercantil se encuentre vigente para la fecha de presentación de la oferta | | | |
| Propuesta técnica y económica | **X** | | |
| Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO de conformidad con la Resolución 154 de 2012 de la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales, donde se evidencie claramente el NIT y donde se pueda constatar que la actividad económica está directamente relacionada con los servicios a prestar. | **X** | | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la página Web de la Procuraduría del representante legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria | **X** | | |
| Certificado de antecedentes fiscales de la página Web de la Contraloría del representante legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria | **X** | | |
| Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. | **X** | | |
| Certificación de aportes al sistema integral de seguridad social suscrita en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 para personas jurídicas, o acreditación de afiliación vigente al mismo, cuando se trate de personas naturales | **X** | | |
| La propuesta debe contener la vigencia de esta | **X** | | |
| Hoja de vida diligenciada de la persona natural si lo es o del representante legal y de la persona jurídica si así corresponde en formato de la Función Pública | **X** | | |

COPIA FIRMADO

De acuerdo con lo anterior y dado que la propuesta presentada **LA FUNDACION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES "FUNDASENT"** Nit No. 901682920-5, representada legalmente por la señora LUZ AMPARO REY DE SALGUERO, identificada con la CC N° 31.397.844 de Cartago Valle, cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes exigidos por la entidad y es única propuesta presentada, este comité considera que está habilitada, igualmente el este comité después de verificar que la misma cumple con las condiciones técnicas y económicas establecidas en la invitación pública, son razones por las cuales, el comité evaluador, habilita la propuesta presentada por **LA FUNDACION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES "FUNDASENT"** Nit No.

901682920-5, representada legalmente por la señora LUZ AMPARO REY DE SALGUERO, identificada con la CC N° 31.397.844 de Cartago Valle, y recomienda al alcalde adjudicar el proceso de selección a la mencionada proponente ya que cumple con las condiciones técnicas y económicas solicitadas en el aviso de invitación.

Se deja constancia que no se contó con la presencia de Proponentes, de Veedurías Ciudadanas, ni Comunidad en general.

Siendo las 02:00 PM se da por terminada la diligencia y se levanta el acta la cual es firmada por quienes en ella intervinieron.

Para constancia se firma la presente acta el doce (12) días del mes de febrero de 2026

JULIO CESAR GOMEZ NARVAEZ
Jefe de Talento Humano y Servicios Administrativos

ANYELA MARCELA SEPULVEDA CARDONA
Profesional Universitario – Grado 04
Oficina de Contratación y asuntos legales

*Proyecto: Anyela Marcela Sepúlveda. – Profesional Universitario grado 04*
*Reviso: Marco Antonio Villafañe Vidal – Asesor Jurídico*

ORIGINAL FIRMADO